



EXP – UNC 1416/2011, 1868/2011 y 1757/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 10/2011

VISTO

El viaje que deben realizar los Dres. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE), Guillermo E. STUTZ (Profesor Asociado DE) y Germán A. TIRAO (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerán por el lapso 21 al 23 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, los nombrados participarán de la “21ª Reunión Anual de Usuarios del LNLS” a realizarse en la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por los docentes mencionados son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentran en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que los agentes cuenten con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Encomendar a los Dres. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE legajo 28.307), Guillermo E. STUTZ (Profesor Asociado DE legajo 26.842) y Germán A. TIRAO (Profesor Adjunto DE legajo 34.578) se trasladen en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 21 al 23 de febrero de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar los envíos, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de febrero de 2011.

ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.